



DECRETO Nº **1106**

CASTRO, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2017

VISTOS: Oficio No. 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos, Ley No. 20.422, Art 33, Memorándum de Dideco, del 28.09.2017, y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1.- **AUTORIZASE**, la devolución por la cantidad de \$ 28.017 (veintiocho mil, diecisiete pesos), por Concepto de Permiso para trabajar en Fiesta de la Chilenidad con venta de Gastronomía, desde el día 17 al 19 de septiembre del 2017. modulo 13, de la Sra. **GLADYS DEL CARMEN AMPUERO CARDENAS**, por acogerse a Ley No. 20.422, Art. 33, la cual establece normas sobre igualdad de Oportunidades e inclusión Social de personas con discapacidad.

2) Lo anterior, de acuerdo a lo indicado, en el Memorándum de fecha 28.09.2017 de Directora de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/pdg
Distribucion

- Direccion de Administracion y Finanzas
- Patentes Comerciales
- Tesoreria Municipal
- Asesor Juridico
- Archivo Secretaria Municipal